



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

**NOTA N° /2012.-  
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 13 de noviembre de 2012.-

Sr. Presidente del  
Concejo Deliberante  
Damián De Marco  
S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	15/11/12 Hs. 12:52
Numero:	4445 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	271/08
Recibido:	[Firma]

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima sesión Ordinaria, a efectos de darle tratamiento en el Cuerpo de Concejales, en virtud de los siguientes fundamentos.

Por medio del presente se solicita al Ejecutivo Municipal que informe a este cuerpo de Concejales cuál será el destino o uso previsto en el espacio verde localizado en la Sección B Macizo 80. Al respecto cabe decir que hasta hace poco, niños y jóvenes vecinos del barrio utilizaban esta parcela como cancha de futbol. De improviso, se realizó un acopio de tierra en el lugar impidiendo el uso acostumbrado que se le daba al espacio. Por otro lado, desde la Liga Ushuaiense de Futbol manifiestan su preocupación por la falta de espacio para la práctica y el desarrollo de la actividad de las categorías inferiores. Dicho esto, sería conveniente que desde el ejecutivo se precise si el acopio de tierra está destinado a la refacción del espacio actual para continuar el uso como predio de práctica de futbol o si el mismo será destinado a otra práctica.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

**Mario LLANES**  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTICULO 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda y en el plazo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2487 informe cuál es el proyecto previsto en el espacio verde localizado en la Sección B Macizo 80, detalle de las obras y tiempo estimado de ejecución de las mismas. Ello en virtud del acopio de tierra que se observa en el predio desde hace ya algún tiempo .

**ARTICULO 2º:** De Forma.



Mario LLANES  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuala